



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

¿Qué es el número de
homologación
y
como se genera?

¿Qué es el Número de Homologación?

Es el número único e irrepetible para denotar que un producto se encuentra homologado*, el cual se asigna con la emisión de un Certificado de Homologación por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Pasos para generar un número de Homologación

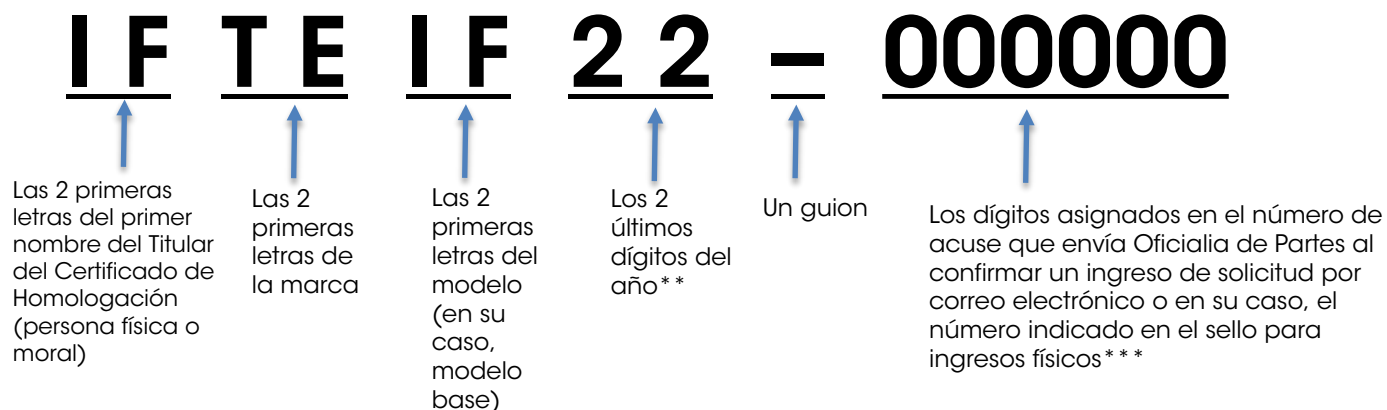
El número de homologación estará conformado de 10 caracteres a un máximo de 15 caracteres y se conforma por el nombre del titular de la Solicitud de Homologación, la marca del equipo a homologar, el modelo (en su caso, modelo base) del equipo a homologar, el año de ingreso de la Solicitud de Homologación y un número consecutivo el cual proviene del folio de acuse que entrega Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Pasos para generar el número de homologación

1. Seleccionar las dos primeras letras (letras o en su caso, números) del primer nombre del Solicitante titular (persona física o moral) de la Solicitud de Homologación.
2. Colocar las dos primeras letras (letras o en su caso, números) de la marca del equipo a homologar
3. Colocar las dos primeras letras (letras o en su caso, números) del modelo (en su caso, modelo base) del equipo a homologar
4. Colocar los dos últimos dígitos del año de ingreso de la solicitud de homologación
5. Colocar el número consecutivo asignado por Oficialia de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones al momento de acusar el trámite de recibido, dicho número es precedido por GIFT22-XXXXX o en ingresos físicos número que viene en el sello de acuse de Oficialia de Partes del Instituto.

*Homologación: Acto por el cual el Instituto reconoce oficialmente que las especificaciones de un producto, equipo, dispositivo o aparato destinado a telecomunicaciones o radiodifusión, satisface las normas o Disposiciones Técnicas aplicables.

¿Cómo se genera el Número de Homologación?



Nota: Sin espacios, todos los caracteres deben ir juntos.

** sello de acuse o folio de acuse en correo electrónico proporcionado por Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones

*** Los dígitos asignados en el número de acuse que envía Oficialía de Partes al confirmar un ingreso de solicitud por correo electrónico o el número que se coloca en el sello de acuse; es un número que se reinicia cada año y podrá ir desde un dígito hasta un máximo de 6 dígitos.

Ejemplo ficticio para la generación de un número de certificado de homologación cuando el ingreso de la Solicitud de Homologación es por correo oficialiadepartes@ift.org.mx

Interesado: Instituto Federal de Telecomunicaciones; **Marca:** Telecomunicaciones; **Modelo:** IFT

Acuse, correo de Oficialia de Partes del IFT

Asunto: RE: Trámite IFT UCS-04-036 de [REDACTED] del equipo Punto de Acceso a Red Marca: [REDACTED] Modelo: [REDACTED] X1E

Fecha: jueves, 15 de julio de 2021, 12:42:09 hora de verano central

De: Oficialia de Partes

A: [REDACTED]

Acuse

Por este medio se le comunica que el Instituto Federal de Telecomunicaciones, con la fecha y hora del presente correo, da por recibida la documentación por usted enviada y le informa que se le asignó el folio **EIFT21-31665** dentro del Sistema de Control de Gestión Institucional.

La información recibida por el Instituto para el trámite Trámite IFT UCS-04-036 de [REDACTED] del equipo Punto de Acceso a Red Marca: [REDACTED] Modelo: [REDACTED] constada de:

1 correo(s) 1 archivo(s)

Archivo 1.- SOL HOM DEF AIRENGINE6760-X1E.PDF

Gracias

Número de Homologación generado:

INTEIF21-31665



Ejemplo ficticio con ingreso de Solicitud de Homologación por ventanilla de Oficialía de Partes

Interesado: Instituto Federal de Telecomunicaciones; **Marca:** Telecomunicaciones; **Modelo:** IFT

Acuse, Sello ventanilla de Oficialía de Partes del IFT



Número de Homologación generado:

INTEIF22-019702



CONSIDERACIONES

- El número de certificado de homologación **solo y exclusivamente será válido si se encuentra en la Lista de Equipos Homologados** de la página del IFT [Lista de productos homologados \(https://ehomologados.ift.org.mx/\)](https://ehomologados.ift.org.mx/).
- En caso de que la solicitud de homologación sea desechada o no proceda la homologación y no se emita el certificado de homologación correspondiente, **no será válido el número de homologación generado y sin posibilidad de asignarse a otra solicitud de homologación.**
- El número de Certificado de Homologación es generado sin espacios entre caracteres (todo junto).
- En caso, que sea una Solicitud de Homologación que contenga Familia de modelos de Producto o Grupo de productos o equipos de uso cotidiano cuya funcionalidad esté enfocada al Internet de las cosas (IoT), o a la radiocomunicación de corto alcance, que contienen al Dispositivo de telecomunicaciones o radiodifusión, se considera el modelo (base) mismo que se indica en la SECCIÓN 3. DATOS DEL PRODUCTO A HOMOLOGAR del "Formato / eFormato de solicitud para la obtención del Certificado de Homologación de un Producto de telecomunicaciones o radiodifusión" del Apéndice C del "ACUERDO mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos para la homologación de productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones o radiodifusión".
- De conformidad al TRANSITORIO PRIMERO y QUINTO del "ACUERDO mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos para la homologación de productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones o radiodifusión" el medio electrónico inicial que se empleará para el intercambio de información para los trámites de Homologación será a través del correo electrónico de Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones el cual corresponde al siguiente: oficialiadepartes@ift.org.mx.
- La forma de generar el número de homologación que se ha expuesto en el presente documento, solo aplicara a los tramites ingresados al Instituto a partir del 27 de junio 2022 y hasta en tanto se habiliten los tramites de homologación en la Ventanilla Electrónica del Instituto Federal Telecomunicaciones.